	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 27 de marzo de 2019</p>	<p>Acta nº 296</p>
--	---	---	--------------------

El 27 de marzo de 2019, miércoles, a las 09:33 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala Reuniones del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Revocación, si procede, del acuerdo de la anterior Junta de Facultad (nº 295) respecto a la oferta de posgrado para el curso académico 2019-2020 y aprobación, si procede, de nueva propuesta de másteres.

1.- Revocación, si procede, del acuerdo de la anterior Junta de Facultad (nº 295) respecto a la oferta de posgrado para el curso académico 2019-2020 y aprobación, si procede, de nueva propuesta de másteres.

El Sr. Decano informa que al disolverse la Asamblea de Extremadura antes las próximas elecciones, la Comisión que trata la renovación, supresión o creación de nuevos títulos deja de estar vigente y, por tanto, hay que tratar de nuevo la oferta académica para el curso 2019-2020 que se llevó a la anterior Junta de Facultad.

Se divide el único punto del orden del día en dos puntos diferentes:

1) Revocación del acuerdo de la anterior Junta de Facultad, de supresión del Máster en Creación de Empresas e Innovación y de no ofertar la especialidad Economía y Empresa dentro del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas.


El Sr. Decano abre un turno de intervenciones para el primer punto en el que participan los profesores Rosa Escobar, Esther Muñoz, Ramón Sanguino y Borja Encinas. Asimismo, indica que cualquier miembro de la Junta de Centro puede solicitar el voto secreto. El Consejo de Estudiantes así lo solicita y se pasa a votar este punto.

Se somete a votación y se aprueba con 20 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra, la revocación de supresión del Máster en creación de Empresas e Innovación y no ofertar la especialidad de Economía y Empresa dentro del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas.

2) Oferta de nuevo del Máster en Creación de Empresas e Innovación y de la especialidad de Economía y Empresa dentro del MUI en Ciencias Sociales y Jurídicas.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones en el que participa la profesora María del Mar Miralles que opina que se debería seguir ofertando el MUI en

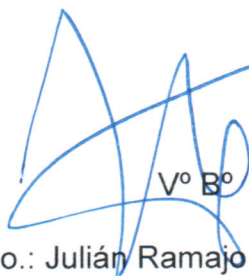



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 27 de marzo de 2019</p>	<p>Acta nº 296</p>
--	---	---	--------------------

Ciencias Sociales y Jurídicas, pero retocar el Programa de Doctorado para que los alumnos puedan aprender a investigar.

Se somete a votación (de nuevo en secreto porque así lo solicita el Consejo de Estudiantes) y se aprueba con 16 votos a favor, 4 votos en contra y 2 abstenciones. De todas formas, se contempla la posibilidad de revisar la oferta de optatividad en septiembre a la vista del número de alumnos matriculados.

Concluye la Junta de Facultad a las 10:44 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.



Fdo.: Julián Ramajo Hernández
Decano




Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES A LA SESIÓN QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Ausín Gómez, José Manuel
Encinas Goenechea, Borja
Escobar Rodero, Rosa
Marín Hita, Luis
Miralles Quirós, María del Mar
Mora López, Pedro
Pineda González, M^a del Carmen
Punzón Suero, Jesús
Ramajo Hernández, Julián
Retamar Pozo, Montserrat
Rivero Nieto, Pedro
Sanguino Galván, Ramón
Muñoz Baquero, Esther
Barriuso Iglesias, Cristina
Gutiérrez Pérez, Miguel

Rabazo Martín, Aurora Esther
García Galán, María del Mar
Agudo Dorado, María
Castelló Pajares, Javier
Comerón González, M^a Casandra
De Lara Rivas, José Enrique
González Hernáiz, Andrea

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

Miranda González, Francisco Javier
Moreno Liso, Lourdes